

El plazo de solicitud comienza el lunes y finaliza el 20 de septiembre

## **EL AYUNTAMIENTO CONCEDE BECAS DE ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO**

**Vva. de la Cañada, 15 de junio.-** El Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada oferta de nuevo este año becas de estudio en la Universidad Alfonso X El Sabio. Van dirigidas a vecinos empadronados en el municipio. El plazo de presentación de solicitudes comienza el lunes, 18 de junio y finaliza el próximo 20 de septiembre.

Durante este curso (2006-2007), el consistorio ha concedido 94 becas, de las cuáles la mitad fueron renovaciones. La concesión de dichas ayudas se enmarca dentro del acuerdo alcanzado entre el Ayuntamiento y la Universidad Alfonso X El Sabio, ubicada sobre terrenos municipales. Desde la apertura de esta institución, en 1994, cerca de 200 jóvenes villanovenses se ha licenciado o diplomado con la beca municipal.

### **Requisitos**

Para optar a una de estas ayudas (beca por primera vez, renovación de beca, rehabilitación de beca no renovada y beca por traslado desde otra universidad), es imprescindible entre otros requisitos- que el solicitante y su familia estén empadronados en el municipio con anterioridad al 1 de enero de 2007 y que éste no posea ya una titulación universitaria oficial.

### **Información y plazos**

Las personas interesadas pueden obtener las bases de la convocatoria y el modelo de solicitud en la Concejalía de Educación (Pza. de España, 2), de 9:00 a 14:00 horas, o a través de la página web municipal: [www.ayto-villacanada.es](http://www.ayto-villacanada.es) .

Las solicitudes debidamente cumplimentadas, junto con la documentación compulsada previamente en la Concejalía de Educación, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento (Pza. de España, 1) de lunes a sábado, de 9:00 a 14:00 horas.

